

# **LAS “PALABRAS DULCES” QUE HUBO EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS Y LO QUE ELLAS QUEDA EN LA TOPONIMIA**

## **THE “SWEET WORDS” THAT WAS IN THE SPANISH CANARY ISLANDS AND SURVIVAL IN THE TOPONYMY**

**Maximiano Trapero\***

Recibido: 11 de julio de 2016  
Aceptado: 13 de agosto de 2016

**Cómo citar este artículo/Citation:** Trapero, M. (2017). Las “palabras dulces” que hubo en el español de Canarias y lo que ellas queda en la toponimia. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 63: 063-019. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9925>

**Resumen:** El cultivo de la caña de azúcar en las Islas Canarias y la consiguiente industria para la obtención del azúcar tuvo su florecimiento en los siglos XVI y XVII, y con ello el nacimiento y la implantación de un vocabulario específico relacionado con esos dos procesos. La caída de esas actividades hasta su total desaparición fue paralela a la caída y casi total olvido de ese vocabulario en el habla popular de las islas. Pero muchas de aquellas palabras perdidas quedan en la toponimia como testimonio de aquella actividad y de los lugares en que se ubicaron los ingenios.

**Palabras clave:** léxico, azúcar, toponimia, Islas Canarias

**Abstract:** The cultivation of sugar cane in the Canary Islands and the consequent industry for the production of sugar had its flowering in the sixteenth and seventeenth centuries, and thus the birth and implementation of a specific vocabulary related to these two processes. The fall of these activities until their total disappearance was parallel to the decline and almost total neglect of that vocabulary in popular speech of the islands. But many of those lost words remain in place names as a testimony of that activity and places where the mills were located.

**Keywords:** lexicon, sugar, place names, Canary Islands

Se entenderá fácilmente el título de este artículo si digo que voy a tratar de dos libros que acaban de publicarse sobre la terminología vinculada a la producción del azúcar en Canarias durante los siglos áureos. La metáfora de las “dulces palabras” ni siquiera es mía, sino de los autores de estos libros a la que recurren con cierta asiduidad y con plena razón, tratando del tema del que tratan.

Este texto tiene dos objetivos: primero, reseñar la importancia de estos dos libros, y después testimoniar la pervivencia de algunas de aquellas palabras dulces en la toponimia actual de las islas, ya que en el habla común y popular canaria se han perdido casi del todo.

---

\* Catedrático de Filología Española de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Edificio de Humanidades. Pérez del Toro 1. 35003 Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34 928 451749; correo electrónico: maximiano.trapero@ulpgc.es

## DOS LIBROS SOBRE EL LÉXICO AZUCARERO

Los libros son dos y se complementan entre sí, pues son de los mismos autores, el uno es deudor del otro y han sido publicados en el mismo año, 2014, pero en editoriales distintas y con muy diferente formato, por lo que requieren referencias individualizadas. El primero se titula *Léxico azucarero atlántico (siglos XVI-XVII)* y lo ha publicado Cilengua, el Instituto de Historia de la Lengua de San Millán de la Cogolla en la colección “Glosarios”, circunstancia que viene bien remarcada en el diseño de la portada<sup>1</sup>. El segundo, con el título de *Islas y voces del azúcar, I (Tenerife, La Gomera y La Palma)*, tiene por motivo principal la reproducción facsimilar y su correspondiente transcripción de los documentos en los que se basa la investigación lexicológica del libro primero, y ha sido publicado, bajo los auspicios del Gobierno de Canarias, por los Archivos Históricos Provinciales de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria<sup>2</sup>.

Los nombres de los autores hablan por sí mismos: Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, profesores de la Universidad de La Laguna, con sus múltiples diccionarios sobre el español de Canarias se han convertido en un referente nacional e internacional en cuanto a la lexicografía dialectal en el mundo hispánico. Y se han visto auxiliados en estos dos nuevos libros por Ana Viña Brito, profesora también de la Universidad de La Laguna y especialista en la historia del azúcar. Por tanto, la competencia, el rigor, la exhaustividad y la excelencia están también garantizados en estos dos libros por seguir aquí con las mismas prácticas metodológicas acostumbradas. Además, en este caso concreto vienen a reafirmar un capítulo particular de la historia lingüística de Canarias muy reiterado pero poco documentado: la importante influencia que el léxico canario ha tenido en la conformación del léxico hispanoamericano. A ello habían dedicado los dos primeros autores Corrales y Corbella un voluminoso y extraordinario diccionario<sup>3</sup>, y vienen ahora a confirmarlo en el caso concreto del léxico del azúcar: la terminología vinculada al cultivo de la caña dulce y de la producción del azúcar, en su mayor parte, no es, como la lexicografía oficial ha venido diciendo hasta ahora, de origen americano, sino canario: nació en Portugal, en la isla de Madeira<sup>4</sup>, se aclimató al español en las Islas Canarias y desde Canarias se trasladó a América. Y ha de saberse que los primeros plantones de la caña dulce llegados a América partieron de Gran Canaria. Y esta es una de las conclusiones más novedosas y valiosas de estos dos libros que los autores, con plena razón, insisten en destacar, si bien la industria azucarera arraigó en América con tal fuerza “que pronto quedaron en el olvido los precedentes de las islas atlánticas”, como bien había dicho antes Pérez Vidal.

Destacamos en primer lugar la dedicatoria que los autores hacen del primer libro a la memoria de José Pérez Vidal, a quien acabamos de citar, un autor para nosotros queridísimo y que siendo canario fue el primero que se fijó en la importancia del léxico azucarero en España, además de ser un autor absolutamente fundamental en el estudio del léxico de Canarias.

Del título del libro primero destacamos el adjetivo *atlántico*, pues si bien se parte del léxico canario, el estudio de cada voz arranca desde sus orígenes en Portugal y se proyecta en los países americanos en los que primeramente se introdujo el cultivo de la caña de azúcar, de modo que con razón se llama *atlántico*. Agotado hace ya mucho tiempo ese cultivo en Madeira y Canarias, que en los siglos XVI y XVII se convirtieron en “las islas azucareras”, los catálogos lexicográficos dan como exclusivas del continente americano esas voces “dulces”; sin embargo, fueron antes de uso común en Madeira y Canarias, de manera que ese léxico azucarero formó parte del primer estadio del que con toda propiedad se llamó, también desde Canarias, “español atlántico”. La documentación analizada por los autores de estos libros demuestra que la terminología del cultivo de la caña y de la producción del azúcar de caña de la época colonial constituye un *continuum*

1 CORRALES, CORBELLA y VIÑA (2014).

2 VIÑA, CORRALES y CORBELLA (2014). Este segundo libro consta de dos volúmenes, el segundo de los cuales, dedicado a la isla de Gran Canaria, aun inédito, se anuncia como de inminente publicación en la misa editorial y con igual formato que el primero: 29 x 21 cms. En cualquier caso, su documentación ya ha sido utilizada por los autores en el libro primero del *Léxico azucarero atlántico*.

3 CORRALES y CORBELLA (2010).

4 Es relevante el siguiente párrafo de los autores: “De Madeira no solo llegaron a Canarias, en 1483, los primeros plantones de caña y los oficiales que entendían de la construcción de ingenios y de la manufactura del azúcar, sino también la mayor parte de un vocabulario singular que, con una adaptación mínima, pronto se integró en el léxico español de la época”.

lingüístico portugués → canario → americano, bien diferenciado del que procede de la etapa mediterránea (Sicilia, Valencia, Granada, Marbella, etc.). O sea, que es una terminología que teniendo origen portugués se “españolizó” primero en Canarias y se “aplatanó” después en América<sup>5</sup> convirtiéndose en “español atlántico”. Y constatar esta dirección en la difusión del léxico azucarero es importante y novedoso y es mérito de esta investigación, para contradecir lo que la lexicografía tradicional considera de muchas de estas palabras a las que da una explicación exactamente en el sentido contrario.

Esta conclusión está avalada por el estudio minucioso de una documentación canaria de los siglos XVI y XVII, la contenida en el segundo libro, hasta ahora inutilizada para estos fines, desde la que se ha podido formar el primer gran corpus atlántico, en castellano, de voces azucareras. Una documentación basada sobre todo en textos manuscritos de los archivos históricos provinciales y municipales de Canarias de una temática muy variada: escrituras relativas a bienes (contratos de compraventa, o de permutas, o de arriendos...), a créditos (cartas de pago, de obligaciones, reconocimientos de deudas, censos...), a los distintos servicios que se prestaban en el ingenio, documentación de índole testamentaria, etc. Un material de primera mano (y en gran parte inédito) que ha sido complementado con la documentación relativa a esta misma actividad de los Archivos de Simancas y de Indias, entre otros nacionales, e incluso con el testimonio de un viajero inglés, Thomas Nichols, que escribió un curiosísimo libro en el que describe con todo detalle la actividad de los ingenios azucareros canarios durante la segunda mitad del siglo XVI.

Y me adelanto a traer aquí la conclusión final a la que los propios autores de estos libros llegan. Sumando referencias y estableciendo relaciones “ha sido posible organizar coherentemente la historia de cada una de las voces [del léxico azucarero] durante la época áurea, de tal manera que podemos ofrecer un acercamiento bastante preciso a esta parte de la historia del léxico español, inédita hasta ahora, y llenar con ello más de dos siglos de vacío lexicográfico”.

#### LA PRODUCCIÓN DEL AZÚCAR DE CAÑA

La producción del azúcar de caña conlleva dos procesos sucesivos: el primero es eminentemente agrícola, consistente en el cultivo de la caña de azúcar, pero el segundo es totalmente industrial y consiste en la transformación del jugo de la caña en azúcar. Tanto uno como otro, por ser tan novedosos en el momento de su implantación en España y Portugal en el siglo XV, constituyeron unas actividades muy complejas para las que se requería de una mano de obra sumamente especializada, además de unos elementos técnicos también muy especializados y novedosos. Y naturalmente cada una de las labores de ese largo y complejo proceso de elaboración del azúcar tenía su propio nombre, como lo tenía cada uno de los materiales, de los objetos, de las instalaciones y de las máquinas que intervenían en él y como los tenían también los trabajadores de cada una de esas labores (maestros, oficiales y esclavos), formando todos esos nombres un conjunto terminológico novedoso y original. El producto obtenido, de excelente calidad, se convirtió de inmediato en un objeto muy demandado por las clases sociales más pudientes de Europa, hasta convertirse en una especie de “oro blanco”, de modo que enriqueció extraordinariamente a unas cuantas familias canarias, en su mayoría venidas de Europa para estos específicos fines. Y dio fama a las Islas. La instalación de estos ingenios favoreció también determinados elementos de la vida interna de las islas, como fue el establecimiento de nuevas redes viarias o el nacimiento de nuevos núcleos de población surgidos alrededor de los ingenios. Pero tuvo también sus consecuencias negativas: la gran cantidad de leña que los ingenios necesitaban para sus fogones llegaron a deforestar importantes zonas de las cuatro islas en las que se implantaron los ingenios, hasta entonces cubiertas de bosque, y trajeron a las Islas numerosos esclavos procedentes de África que modificaron la composición y sociología de la población canaria.

<sup>5</sup> Permitásenos esta licencia lingüística que copiamos de una décima muy popular cubana del gran poeta Jesús Orta Ruiz, “el Indio Naborí”: “Viajera peninsular, / ¡cómo te has *aplatanado!*”, pues, en efecto, la historia de la décima popular siguió el mismo camino viajero que el léxico azucarero, y si bien el término *aplatanado* tanto puede ser canario como cubano en este caso es plenamente hispanoamericano.

Las primeras plantaciones en Madeira datan de hacia 1430, las de Canarias de 1483, el mismo año de terminada la conquista de la isla de Gran Canaria, y en América los primeros plantones fueron llevados por Colón en su segundo viaje en 1493 e introducidos en La Española. Y de inmediato en cada uno de estos territorios el cultivo de la caña y su transformación en azúcar se convirtieron en la actividad productiva principal<sup>6</sup>.

Se cree que en el siglo XVI pudo haber en Canarias alrededor de 70 ingenios azucareros: entre 28 y 38 en Gran Canaria, 6 en La Gomera, 4 en La Palma y unos 25 en Tenerife. Tan importante fue el cultivo de la caña en Canarias que hacia la mitad del siglo XVI se llegó a formular la teoría de que el propio nombre de las islas *Canarias* derivaba de las muchas *cañas de azúcar* que producía<sup>7</sup>.

En la actualidad, apenas si quedan en Canarias algunos vestigios materiales de aquella actividad, unas pocas plantaciones de caña dulce con destino a la elaboración de rones y alcoholes y unas pocas palabras en el lenguaje común que recuerdan aquella época de esplendor. Pero queda la documentación manuscrita, celosamente guardada en los archivos canarios, que puede dar fe de la historia particular de cada uno de los ingenios implantados en las Islas, y con ella ha sido posible reconstruir la particularísima vida de la obtención del azúcar. A esta documentación han acudido los autores de estos libros para ofrecernos una etapa importantísima de la historia de Canarias casi del todo olvidada y en gran parte desconocida. Una historia que les ha sido posible reconstruir con una minuciosidad y datación asombrosas gracias a las palabras que representaron la vida interna y total de aquella actividad.

#### EL LÉXICO AZUCARERO

En lo que sigue nos referimos con exclusividad al libro primero *Léxico azucarero atlántico*, objeto principal de nuestros comentarios<sup>8</sup>. La estructura del libro es simple y clara. A una necesaria "Introducción" para tan novedoso estudio, en la que se explica el mundo de la caña dulce y su paso importante pero efímero por España y Portugal y por las islas atlánticas de Madeira y Canarias hasta recabar en las tierras americanas, y lo que de ello más interesa a este libro, que es el de su terminología específica, le sigue un capítulo, el de la bibliografía, que si en otros asuntos es secundario aquí también resulta fundamental por lo novedoso que es y porque en su conjunto se reúne y se cita por vez primera. La importancia de esta bibliografía la dan los siguientes datos: 40 páginas de letra menuda dedicadas a este apartado y unas 450 referencias bibliográficas divididas en tres grupos:

- a) el de las obras citadas (unas 155),
- b) el de las fuentes documentales canarias (unas 250) y
- c) el de las fuentes documentales americanas y andaluzas (unas 45).

Y a continuación la parte central del libro: el glosario del léxico azucarero, ordenado alfabéticamente y compuesto por unas 240 entradas lexicográficas, contadas las variantes que remiten a su correspondiente principal. Y cada artículo lexicográfico organizado, a su vez, en los siguientes apartados:

- a) el lema, con sus correspondientes variantes de expresión, si las tiene, una sucinta información etimológica y la categoría gramatical de la palabra o de la locución;

<sup>6</sup> Primer "monocultivo" se dice que fue en Canarias el del azúcar, seguido después por el del vino, el del plátano y el del tomate. Ahora queda solo el "monocultivo" del turismo.

<sup>7</sup> Esta teoría la rebatiría expresamente el franciscano André Thevet que visitó el archipiélago canario hacia 1555 de paso para Brasil. Marín y Cubas, autor canario de finales del XVII de una importante *Historia* de los primeros tiempos de Canarias, atribuye esta teoría a Ambrosio Calepino.

<sup>8</sup> En lo que antecede hemos hecho alusión y comentarios expresos al proceso de la plantación de la caña y la obtención del azúcar, capítulo que desarrollan magistralmente los autores en la introducción del segundo de sus libros bajo el epígrafe "Voces dulces". Si alguna objeción pudiéramos ponerle a este capítulo es el de su ubicación: mejor creemos que hubiera estado en la introducción del libro primero, pues es en este en donde se trata y desarrolla el estudio del léxico azucarero, frente al segundo, destinado exclusivamente a la documentación.

- b) la definición;
- c) la documentación canaria, que resulta lo más novedoso y de mayor interés del libro, por cuanto procede en su mayor parte de fuentes manuscritas inéditas para este fin; y
- d) el comentario de los autores y noticia de los registros americanos y andaluces cuando éstos existen.

El tratamiento de cada lema es idéntico a lo largo del glosario, pero no, obviamente, la dedicación a cada entrada y la extensión que ha merecido cada término, que dependen de la importancia que esa palabra tuvo dentro de la terminología azucarera y de las fuentes documentales en que aparece. Así, voces tales como *albercón*, *cajón*, *cenicero*, *curador* o *madre* ocupan una extensión media previsible, mientras que otras como *eje*, *guarapo*, *ingenio*, *trapiche*, *purgador*, *rapadura*, *tacha* o *zoca* han requerido de una extensión mucho mayor. Y otras pocas voces hay que por la polisemia de su uso han requerido de entradas varias, como *azúcar*, *caña* o *casa*, individualizadas por su composición sintagmática.

Naturalmente no todas las palabras del repertorio azucarero nacieron en su específico ámbito de actividad. Como ocurre en cualquier corpus técnico muchas de sus palabras proceden del léxico común o de otros campos léxicos de proximidad designativa tras un proceso de especialización semántica. En el caso del léxico del azúcar los corpus de los que proceden muchas voces son, en primer lugar, el del molino y el de la molienda, y específicamente el de la aceituna y el de la uva, y así se explican palabras como *moler*, *molienda*, *maquila*, *prensa*, *trapiche*, *ingenio*, *zafra*, *bagazo*, *barril*, *tinaja*, *pipa*, *purgar*, *pilón*, *caldo*, *granel*, etc.

Muchas palabras son comunes en el español general o en el español particular de las Islas Canarias, pero se aplicaron al léxico azucarero con una significación específica. Así:

*acequia* ‘cauce fabricado para la conducción de las aguas’,  
*administrador* ‘persona que administra el ingenio’,  
*albercón* ‘estanque de agua’,  
*andamio* ‘armazón de tablas para colocar las *formas*’,  
*arroba* ‘unidad de peso’,  
*azada* ‘medida de agua para el riego’,  
*barril* ‘vasija de madera, más pequeña que la *pipa*, para guardar y transportar productos azucareros’,  
*barro* ‘mezcla de tierra gredosa y agua para purgar el azúcar en las formas’,  
*caldera* ‘recipiente grande de cobre donde se cocía el jugo de la caña’,  
*caldo* ‘jugo de la caña de azúcar’,  
*dula* ‘turno de riego’,  
*granel* ‘granero’,  
*labrador* ‘propietario de un cañaveral’,  
*pipa* ‘vasija de madera, mayor que el *barril*, para transportar productos azucareros líquidos’,  
*suerte* ‘terreno de mediana extensión’,  
*trapiche* ‘molino movido por bestias para moler la caña de azúcar’,  
*zafra* ‘cosecha de la caña de azúcar’,  
 etc.

Pero otras muchas son específicas del campo léxico del azúcar, tales como:

*almocrebe* ‘trabajador encargado de llevar las cañas hasta el ingenio’,  
*asoleador* ‘lugar destinado al secado de los panes de azúcar’,  
*bagazo* ‘residuo de la caña de azúcar una vez exprimida y prensada’ (y sus derivados *bagacera* ‘lugar en que se almacenaba el bagazo’ y *bagacero* ‘trabajador encargado de recoger el bagazo’),  
*bascullo* ‘barretero para quitar las cenizas de las fornallas’,  
*buganga* ‘residuo que queda al purgar el azúcar’,

*cachaza* ‘espumas e impurezas que sobrenadan en el jugo de la caña de azúcar al someterlo a la acción del fuego’,  
*curar* ‘cuidar el cañaveral’ (y su derivado *curador* ‘encargado de cuidar el cañaveral y guardar las cañas’),  
*desburgar* ‘mondar las cañas de azúcar’,  
*forma* u *horma* ‘molde cónico de barro cocido para elaborar los panes de azúcar’,  
*fornalla* ‘fogón en la casa de las calderas’,  
*gangorra* ‘palo grueso con que se batía el melado’,  
*guarapo* ‘jugo de la caña de azúcar’,  
*herido* o *ferido* ‘canal estrecho por donde se precipitaba el agua de las acequias para mover el molino del ingenio’,  
*ingenio* en principio ‘molino para moler la caña de azúcar’ y más tarde, por extensión semántica, ‘finca destinada al cultivo de la caña de azúcar en la que se encontraba el molino para la extracción de su jugo’,  
*melado* ‘jugo de la caña de azúcar concentrado al fuego sin que llegue a cristalizar’,  
*paila* ‘vasija grande de cobre en la que se hervía el jugo de la caña’,  
*pan de azúcar* ‘azúcar cristalizado en forma cónica una vez retirado de los moldes de barro’,  
*parol* ‘recipiente de cobre para varias funciones’,  
*picacho* ‘columnas de piedra que servían de soporte a los canales que llevaban el agua al ingenio para mover el molino’,  
*pinjar* ‘parar la molienda’<sup>9</sup>,  
*pomba* y *remiñol* ‘vasijas de cobre para trasvasar el *caldo* una vez limpio de impurezas’,  
*purgar* ‘purificar el azúcar’,  
*rapadura* ‘costra acaramelada que se raspaba de la caldera’,  
*tacha* ‘caldera pequeña en que se terminaba de cocer el *melado*’,  
*tendal* ‘tablas acondicionadas para colocar las *formas* y que cristalizara el jugo’,  
*zoca* ‘retoño del tocón de la caña de azúcar’,  
 etc.

La investigación llevada a cabo por los autores de este libro constata y avala con datos fidedignos la ascendencia portuguesa de la mayor parte de este léxico en el español de Canarias, y en este caso de manera inequívoca, a diferencia de otros muchísimos canarismos a los que de una manera genérica se les atribuye origen portugués, pero que es cuestión difícil de determinar por la gran permeabilidad que hay en todo el léxico del occidente peninsular<sup>10</sup>. Sin embargo, alguna palabra tuvo que tener su origen en Canarias, no cabe la menor duda, o alguna adaptó su significado en el español específico de Canarias; así, por ejemplo, la sustitución del “*trapiche* de bestias” por el *ingenio* hidráulico, con la consiguiente mejora de resultados extractivos del jugo de la caña.

### ¿QUÉ QUEDA DE TODO AQUELLO?

¿Qué queda en las Canarias de hoy de aquella fiebre por el cultivo de la caña dulce que en los siglos XVI y XVII las convirtió en “las islas azucareras”? Nada, o casi nada. Ningún ingenio sigue en pie y se ha perdido incluso la memoria del lugar exacto de la mayor parte de los aproximadamente setenta ingenios que se supone hubo en el siglo XVI en las cuatro islas de Gran Canaria, Tenerife, La Palma y La Gomera. En algunos muy concretos lugares de las Islas pueden verse pequeñas plantaciones de caña dulce, pero fuera ya del estricto cultivo para la obtención del azúcar<sup>11</sup>. Quedan en pie algunas estructuras de las instalaciones

<sup>9</sup> Es de notar que este término y con esta específica significación se registra por vez primera en castellano en un documento canario de 1507.

<sup>10</sup> Es aquí donde el término más genérico de “occidentalismo” resulta más convincente que el específico de “portuguesismo” para voces canarias como *callao*, *andoriña*, *madrelagua*, *sequero*, *tanque*, *colmo*, etc.

<sup>11</sup> Solo en dos fincas, una en San Andrés y Sauces, en La Palma, y la otra en Arucas, en Gran Canaria, se sigue cultivando la caña, pero no con vistas a la producción del azúcar sino a la elaboración de rones y de alcoholes.

de los ingenios, como ocurre en Telde con los *picachos* que se levantaron para mantener las canales por las que se conducía el agua hasta el molino, o algunas canales y partes de los acueductos que se construyeron para la conducción de las aguas hasta los ingenios, pero en la mayor parte no hay sino ruinas. Incluso esas ruinas el tiempo las ha borrado como indicio de lo que en otro tiempo representaron. La prueba más evidente es lo que ocurrió con el ingenio de Agaete, sin duda uno de los más importantes que hubo en Canarias, levantado inmediatamente de acabada la conquista de Gran Canaria. Hasta se perdió la memoria del lugar exacto en el que estaba. Y ha sido gracias a unas excavaciones encaminadas al descubrimiento de una necrópolis guanche que puso al descubierto los primeros indicios de la existencia del ingenio. Las excavaciones arqueológicas que allí se están llevando a cabo, ahora ya centradas específicamente en el ingenio, están descubriendo un extraordinario patrimonio histórico y etnográfico, con todas las dependencias y elementos propios de una explotación azucarera: el molino, las acequias, los picachos, las casas de calderas y de elaboración del azúcar, el terreno de las plantaciones, etc. Hasta se dice que significaría la plasmación de la “primera industria” de la era moderna en España.

Nada o casi nada queda de las instalaciones. Pero quedan los documentos gracias a los cuales los autores de estos libros han podido reconstruir la fascinante historia de la producción del azúcar en Canarias. Y quedan también unas pocas palabras, aunque ya del todo desvinculadas de la actividad y del mundo referencial para los que nacieron. Lo cual es muy lógico. Acabado hace siglos el ciclo extensivo e intensivo que el cultivo de la caña de azúcar tuvo en Canarias, poco a poco esas palabras dejaron de usarse, y si se citan en los diccionarios dialectales canarios es solo como voces anticuadas, y las que siguen en uso lo son más con el significado genérico del que pasaron al sector azucarero que con el específico que tuvieron en este sector, caso de *albercón*, *azada*, *dula*, *granel*, *pipa*, *suerte*, *zafra*, etc. Algunas quizás merezcan algún comentario. Así, *guarapo* es la voz que se usa principalmente en La Gomera para el jugo de la palmera del que se elabora la miel de palma; *tendal* es en La Palma y en El Hierro el tendido de fruta para secarse, especialmente de higos; *zafra* es la voz que se usa principalmente para la cosecha del tomate, *dula* es genéricamente ‘turno de riego’ para cualquier cultivo, *azada* es en Gran Canaria una ‘medida de agua para cualquier riego’, lo mismo que *arroba* es una ‘unidad de peso’, etc.

¿Hay alguna palabra de origen guanche en el léxico azucarero de Canarias? No tendría por qué haberla, puesto que los aborígenes canarios desconocieron por completo la caña de azúcar al no existir en los suelos canarios antes de la conquista castellana. Pero sí queda una, la más canaria del léxico guanche por ser la más extendida en el ámbito del español general, y específicamente en América: la palabra *gofio*, si bien en el sintagma *gofio de ingenio*, que es equivalente a *rapadura* y que según los autores de este libro debió de tener cierto uso en el siglo XIX, pero hoy desaparecida en ese uso. La que sí sigue viva es la palabra *rapadura*, que en la isla de La Palma designa a un dulce típico hecho con miel de caña y gofio, lo que da validez a la expresión antigua *gofio de ingenio*.

#### PERO QUEDA LA TOPONIMIA

Pero queda la toponimia como testimonio fidedigno e inequívoco del pasado. Los topónimos -siempre se ha dicho y es verdad- son la parcela más conservadora del léxico de una lengua. Los nombres de lugar empiezan por ser palabras comunes reconocidas en sus dos planos de la expresión y del contenido por todos los hablantes de cada región y así pasan de generación en generación, de labio en labio y por tradición oral ininterrumpida. Pero como todo en la historia humana, en que todo cambia sin tregua, algunas de esas palabras dejan de usarse y su significado empieza a debilitarse primero y a perderse del todo después hasta convertirse en “medias palabras”, en meros sonidos, en voces que solo son reconocidas en el plano de la expresión, y su etimología, al igual de tantas maravillas del mundo -como ha dicho Salman Rushdie- “queda sepultada bajo el polvo de la costumbre”. De modo que, en cierta manera, los topónimos son a la filología lo que a la arqueología son los restos fósiles.

Repasado el *corpus toponymicum* que hemos logrado reunir del conjunto del Archipiélago<sup>12</sup>, podemos clasificar los topónimos relacionados con la actividad azucarera en los siguientes grupos:

- a) Los que son testimonio seguro de aquella actividad, bien por su referencia directa, caso de *ingenio*, *trapiche*, *azúcar*, *zoca / soca* y *bagacera / bagasera*, bien por una referencia metafórica, caso de *rapadura* y *fornalla*.
- b) Los que son probables, al menos algunos de los topónimos que contienen las palabras *cañas* y *cañaveras*, *hacienda*, *picachos*, *plantas*, *tendal* y *cenicera*. Y hasta algunos topónimos hay que, formados sobre términos no específicamente azucareros, es lo más probable que estuvieran vinculados a la actividad de la producción y explotación del azúcar de caña, como *guindaste*.
- c) Los que son muy improbables, a pesar de la homonimia, pues hacen referencia a la orografía del terreno, como *caldera*, *caboco*, *albercón*, *granel* y *suerte*.
- d) Los términos que ni siquiera aparecen en la toponimia, como *azada*, *buganga*, *cachaza*, *dula*, *guarapo*, *zafra*, etc.

#### Los topónimos seguros

*Ingenio*, *trapiche*, *azúcar*, *zoca / soca*, *bagacera / bagasera / gabasera*, *rapadura* y *fornalla*.

**Ingenio.** Hoy en día el común de los canarios nada sabe del significado específico que la palabra *ingenio* tuvo en las Islas, y si se le pregunta por ella a lo más que pueden llegar es a identificarla con el nombre de un pueblo del sureste de Gran Canaria, el más importante de todos los topónimos que en Canarias llevan ese nombre por haberse convertido además en la cabecera de un municipio propio. Y como *ingenio* es apelativo del español general recurrirán al significado que le otorga la Academia de la lengua: ‘facultad para discurrir o inventar con prontitud y facilidad’<sup>13</sup>. Y, sin embargo, son varias las islas que conservan el topónimo *Ingenio*, y en varios lugares de cada una de ellas, como testimonio inequívoco de su pasado vinculado al cultivo de la caña dulce y a la industria de la producción del azúcar de caña.

En principio, como señalan los autores del libro que comentamos, el *ingenio* designaba específicamente al molino y al conjunto de los aparatos con que se molía la caña de azúcar, y este molino se movía por la fuerza del agua, que por ser más poderoso y lograr un mayor rendimiento en la extracción del jugo de la caña sustituyó al *trapiche*, movido por la fuerza animal, de donde se llamaba también “*trapiche* de bestias”. Pero pronto la palabra *ingenio* amplió su significado para designar a la finca entera en que se cultivaba la caña dulce, con su molino, la residencia de los propietarios y las dependencias necesarias para fabricar el azúcar, incluyendo las viviendas del personal necesario para el funcionamiento de todo el complejo.

En tres de las cuatro islas en las que se implantaron industrias azucareras permanece el término *Ingenio* como topónimo: en Gran Canaria, en Tenerife y en La Gomera; falta en La Palma, precisamente la isla en la que más duró la explotación azucarera y en donde en Argual todavía se conserva una hacienda típica de aquellos tiempos, hoy dedicada al cultivo del plátano, pero que tuvo sus orígenes en el cultivo y explotación de la caña de azúcar.

12 Compuesto por unos 40.000 topónimos confirmados en la tradición oral a partir de investigaciones de campo propias y de terceras personas. Al final se relaciona la bibliografía de la que se ha formado este *corpus*. Ahora puede consultarse ese *corpus toponymicum* en el portal web de la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: <<http://toponimiacanarias.ulpgc.es/inicio>>.

13 A este respecto, es muy significativo el “ingenioso” título que se le ha puesto a un festival de poesía improvisada que desde hace varios años se viene celebrando en los últimos días de enero y primeros de febrero en la localidad gran Canaria de Ingenio: “Improvisando con Ingenio” se llama, juntando los dos contenidos de la palabra *ingenio*: primero la designativa del nombre de la localidad, la del topónimo, y después la de la característica más llamativa de la actividad que allí se programa, la de la improvisación poética.



En **Gran Canaria** hemos localizado ocho topónimos pertenecientes a cuatro lugares y municipios distintos, dos en el norte y noroeste y dos en el sureste de la isla.

En la parte alta del municipio de Santa María de Guía, en una zona llena de barrancos y en tres lugares cercanos y subsidiarios entre sí quedan: *El Ingenio*, *Ingenio Blanco* y *Lomo del Ingenio Blanco*. Obsérvese que el topónimo aún conserva el artículo, signo inequívoco de la condición apelativa que tenía la palabra *ingenio*.

En el municipio de Agaete y en la parte alta de su Valle, en su vertiente izquierda, hay un *Barranco del Ingenio*, también con el artículo. Este barranco está muy alejado de donde muy recientemente se han descubierto los restos del importantísimo ingenio que tuvo Agaete, situado en la parte alta e izquierda del Barranco de Agaete y a la altura del pueblo. Por tanto, ese *Barranco del Ingenio* tuvo que ser del que se tomaron las aguas para regar la plantación y mover el molino del ingenio, lo cual es lógico pues había que buscar la inclinación mínima para que el agua alcanzara la fuerza necesaria para la molienda.

En el municipio de Santa Lucía de Tirajana y en su barranco principal hay un pequeño pueblo con el nombre de *Ingenio* y un *Ingenio de Arriba*, lo que demuestra que eran dos los lugares y por tanto dos los ingenios que allí había.

Finalmente, está el ya citado pueblo de *Ingenio* convertido en municipio del sureste de Gran Canaria, que a su vez tiene un *Barranquillo del Ingenio* por encima del pueblo y que era el que llevaba el agua necesaria para la importante plantación que allí tuvo que haber. El nombre del pueblo y del municipio ha perdido el artículo que todavía conserva el barranquillo y que, sin embargo, en textos del siglo XIX aún lo tenía<sup>14</sup>.

En **Tenerife** son también varios los topónimos caracterizados por el término *Ingenio* y en varios lugares de la isla.

En el municipio de Santa Cruz de Tenerife hay una *Piedra del Ingenio* en el cauce del Barranco los Ejes, en la cara del poniente de la Sierra de Anaga, por encima del pueblo de Taganana, y es lo más probable que se corresponda con la piedra del molino del importante ingenio que se creó en esta zona nada más terminada la conquista de la isla cuyo propietario era el mismo capitán de la conquista Alonso Fernández de Lugo.

En el municipio de Adeje y al noroeste de este pueblo perviven dos topónimos con este nombre vinculados entre sí: un *Barranquillo del Cubo del Ingenio* y una *Fuente del Ingenio*.

Y en el sur de la isla hay también un largo *Barranco del Ingenio* que se inicia en el sur del municipio de Vilaflor y recorre territorios del norte de los otros dos municipios limítrofes, el de San Miguel y el de Granadilla de Abona, éste por la zona de Las Chafiras, dejando otros topónimos secundarios vinculados al barranco: unos *Hornitos del Ingenio* en el municipio de Vilaflor y unos *Llanos del Ingenio* en el de San Miguel.

En la isla de **La Gomera** quedan cuatro topónimos con la palabra *Ingenio*, todos ellos, a no dudar, vinculados al cultivo de la caña del azúcar que en aquella isla llegó a alcanzar gran actividad: un *Barranco del Ingenio* que pasa por el mismo centro del pueblo de Vallehermoso; un *Lomo del Ingenio* situado al noroeste del Valle de Alojera, municipio de Vallehermoso; una *Acequia del Ingenio* en el Valle de Hermigua y una *Piedra del Ingenio* en el cauce del Barranco de la Villa, del municipio de San Sebastián de La Gomera.

**Trapiche.** Otro término que nos remite inequívocamente al cultivo de la caña dulce y a la explotación del azúcar es *trapiche*. El diccionario académico define esta voz como “molino para extraer el jugo de algunos frutos de la tierra, como la aceituna o la caña de azúcar”. Pero los autores de este libro lo limitan en Canarias a la molienda de la caña dulce y añaden que era movido por bestias, para distinguirlo del *ingenio* que era movido por la fuerza hidráulica.

Un solo topónimo ha quedado en Canarias con este nombre: *Trapiche*, que es hoy una mediana población de las medianías de Gran Canaria perteneciente al municipio de Arucas.

**Azúcar.** No podemos asegurar de todo que los dos topónimos que hay en las Islas con el nombre de *azúcar* se lo deban al cultivo de la caña dulce y al tiempo en que éste estuvo en alza, pero ¿cómo, si no, se podrían explicar?

<sup>14</sup> El municipio de Ingenio se configuró como tal en el siglo XIX, perteneciendo su territorio hasta entonces al de Agüimes. Hay un romance local de ese tiempo, muy popular en la zona, el que hemos titulado “Duelo entre amigos”, cuyo comienzo refleja exactamente esa dependencia territorial: “En el ingenio de Agüimes, noche de la Candelaria, / en un juego del turrón dos amigos se desafiaban...”.

Son: un *Barranco del Azúcar* en Tenerife, al nordeste del pueblo El Río en el municipio de Arico, y *Caletón del Azúcar*, en la isla de La Gomera y en la costa del municipio de Hermigua, dentro de la Playa de la Caleta. El de Tenerife se podría explicar porque en ese barranco existiera un ingenio o al menos una plantación de caña dulce, y el de La Gomera porque desde ese “caletón” se embarcara el azúcar procedente de los varios ingenios que hubo en el Valle de Hermigua.

**Zoca / Soca.** Este término, tanto sea en su condición de apelativo antiguo como en el de topónimo actual, alterna en la escritura en las dos formas con que aquí lo señalamos, pero no hay sino una única forma en la tradición oral, producto del seseo generalizado de las hablas populares canarias: /sóca/. La *zoca*, *çoca* o *soca*, que de las tres formas viene en la documentación antigua canaria, era el ‘retoño que daba el tocón de la caña de azúcar después del primer corte’; y aún este término generó otros dos derivados: *desocar* ‘arrancar la *soca* o cepa de la caña de azúcar’ y *resoca* ‘segunda *soca* o caña que se cosechaba del segundo corte producida por retoño de los troncos’ (todo ello según los autores de los libros que comentamos).

Hoy estas palabras están desaparecidas del todo en el español de Canarias y si aparecen en algún diccionario dialectal lo son como “anticuadas”, como así lo constatan Corrales, Corbella y Álvarez en su *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Pero la primera de ellas, *soca*, queda en la toponimia viva de dos islas, La Palma y Tenerife, si bien los respectivos autores que los han recogido de la tradición oral o bien alternan su escritura con *s/z*, como variantes de expresión (que en realidad no son tales), o bien titubean y unos los escriben con *z* (“a la castellana” y distorsionando su verdadera naturaleza oral) y otros con *s* (como verdaderamente suenan y son).

Dos topónimos quedan en la isla de La Palma con este nombre y con la misma formulación toponímica: *La Quinta Soca*, uno en el municipio de San Andrés y Sauces, en la zona conocida como Los Pavones, situada entre los pueblos de Los Sauces y San Andrés, y el otro en el municipio de Tasacorte (así, y no *Tazacorte*), en la zona costera de San Borondón. No sabemos con exactitud la motivación que pudo dar lugar a estos topónimos, pero interpretamos que esa *quinta* debe tener el mismo valor que la palabra tiene en el español general, vinculada a una hacienda o finca de explotación agrícola. Y adelantamos que el segundo de estos topónimos está en el mismo lugar en que queda otro término toponímico vinculado a la extracción del azúcar: *Bagasera*.

El topónimo de Tenerife es *Las Socas*, hoy convertido en un pequeño pueblo por debajo de San Miguel de Abona, pero también es el nombre de un barranco que pasa por el lugar y que pudo ser el accidente que primero tuvo este topónimo.

**Bagacera / Bagasera / Gabasera.** El étimo español de estos tres términos que son los que se registran en la toponimia de Canarias como variantes de expresión es el término *bagazo* que el diccionario de la Academia define como “cáscara que queda de deshecha la baya y separada de ella la linaza”. Sin embargo, las formas canarias derivan directamente del portugués *bagaceira*, definido por los autores del libro como “lugar en que se almacenaba el *bagazo*”, y éste como el residuo que quedaba de la caña de azúcar una vez exprimida y prensada; es decir, aplicado específicamente al cultivo de la caña de azúcar y no a cualquier otro vegetal o fruto. Obviamente en las escrituras pueden alternar las grafías *bagacera* (etimológico) y *bagasera* (realización oral), pero en el español hablado en las Islas no puede haber sino una única realización, la segunda, por efecto del seseo generalizado, y aún una tercera realización *gabasera* por metátesis con la segunda. También es voz desaparecida en las hablas populares canarias y juzgada como anticuada en los diccionarios dialectales en que aparece.

Pero queda en la toponimia. En La Palma hay dos lugares denominados con el específico nombre de las *Gabaseras*: una zona costera al sur de Tasacorte que tiene unos roques o bajas llamados de las *Gabaseras*, y una *Hoya de las Gabaseras* en la zona de Argual. Para nosotros no hay duda de que en ambos casos se trata de una metátesis desde el originario *bagasera*. En el segundo caso, nada hay que se oponga al hecho de que esa hoya de la zona de Argual, donde se instaló uno de los más importantes y prósperos ingenios de azúcar de la isla, se destinara a depositar los restos del prensado de la caña de ese ingenio. Es más difícil en el primer caso suponer que un accidente marino, como son esos roques aunque estén muy cercanos a

la costa, esté relacionado con el cultivo de la caña de azúcar, pero las circunstancias lo hacen evidente: el lugar está muy cerca de Tasacorte, en donde está atestiguada la existencia de otro ingenio, justo en la zona de San Borondón, en la que hoy también queda el topónimo *Quinta Soca*, como hemos visto, y un mapa de la mitad del siglo XVIII lo atestigua: los terrenos lindantes al mar en el plano que Antonio Riviere dibujó del Puerto de Tasacorte están señalizados por la inscripción de “Cañas dulces”<sup>15</sup>. Por tanto, este lugar de costa pudo ser donde se almacenara el bagazo, y que los roques o bajas de sus inmediaciones recibieran por su proximidad el nombre que ahora tienen.

Y queda también en Gran Canaria: *La Bagasera* o *La Gabasera*, una parte del sureste del pueblo de Ingenio, en la actualidad totalmente urbanizado, entre el Barranquillo del Ingenio y La Tarifa, que se cree era el lugar donde se almacenaba el bagazo del importante ingenio de ese lugar para que se secara<sup>16</sup>.

**Rapadura.** La *rapadura* en el léxico azucarero de los siglos áureos en Canarias era la ‘costra acaramelada que se raspaba de la caldera’. Hoy ese término sigue vivo solo en el habla de La Palma para designar un dulce típico hecho de miel de palma y gofio que tiene forma cónica, similar al *pan de azúcar*. Decimos que sigue vivo hoy en el habla popular de La Palma, pero ya lo era al menos en la primera mitad del siglo XVIII, según testimonio recabado por los autores del libro.

¿Y una cosa así, sea en la acepción antigua o en la moderna, puede convertirse en topónimo? Sí puede, puesto que efectivamente hay varios accidentes de las Islas Canarias así llamados, aunque interpretamos que solo en su función metafórica y en este caso solo por comparación con la forma de las rapaduras de La Palma y no con la acepción primera de las costras acarameladas que se raspaban en las calderas. La prueba más contundente es que hay varios topónimos identificados por el término *Rapadura* ¡en Alegranza!, uno de los “islotos” del norte de Lanzarote, el situado más al norte, ajeno por completo al cultivo de la caña dulce y menos a la industria de la extracción del azúcar por la falta absoluta de agua que allí hay, como en la propia isla de Lanzarote. Alegranza es un islote que nunca ha sido habitado y en el que no se ha instalado la más elemental industria. Y sin embargo hemos recogido cuatro topónimos con este nombre, si bien todos ellos están vinculados entre sí y son subsidiarios de uno principal: la *Montaña la Rapadura* o simplemente *La Rapadura*, situada en su parte suroriental, al sur del faro de la isla. Los otros topónimos vinculados a la montaña son una caldereta, un barranco, un morro y un risco. Agustín Pallarés, que conoce el islote de Alegranza como si su propia casa fuera, pues allí ejerció como farero durante años, siendo el único habitante de la isla, me comentó personalmente que se llamaba así por estar calva de vegetación la punta de la montaña. No dudo que la montaña esté calva pero estimo que la motivación del nombre no se debe a esa circunstancia sino a la perfecta forma de *pan de azúcar* que la montaña tiene.

Y lo mismo estimamos de los otros topónimos canarios que llevan ese nombre en Tenerife y en La Palma. Desde luego son otros perfectos “pan de azúcar” dos roques marinos de Tenerife, porque los hemos visto personalmente: el *Roque de la Rapadura*, en la costa oriental de la Sierra de Anaga, entre Benijo y El Draguillo, y otro con el solo nombre de *La Rapadura* o *El Piquillo* en la costa del municipio de Santa Úrsula, por debajo del acantilado de La Quinta, en la Punta de Barranco Hondo.

Finalmente hay otro topónimo *La Rapadura* en la isla de La Palma, en el Barranco de las Nieves del municipio de Santa Cruz. No conocemos el lugar ni el accidente, pero es lo más probable que también sea un roque con las mismas características en cuanto a la forma que los anteriormente citados.

**Fornalla.** La *fornalla* en los ingenios azucareros eran los grandes fogones sobre los que se ponían las calderas y pailas en que se cocía y daba punto al jugo de la caña de azúcar. Deriva del portugués *fornalha*, pero es evidente que el étimo es *forno* ‘horno’ que también se usaba en el leonés. Hoy es voz totalmente anticuada y desusada en Canarias.

Un único topónimo queda en La Palma con este nombre: *La Boca Fornalla*, también llamada *Punta Larga*, en la costa de Fuencaliente y en la zona de Los Quemados. Conociendo la importantísima presencia del vocabulario portugués en la isla de La Palma, no nos cabe duda de que el término *fornalla* es aquí un portuguesismo, pero dudamos de que esté vinculado a la industria azucarera que hubo en la

15 RIVIERE (1997), p.237.

16 SÁNCHEZ VALERÓN (2007), pp. 49-55.

isla, por la situación en la que está, en el sur y en la costa, y también por la configuración del topónimo: esa *Boca Fornalla* más parece referirse a una corriente de lava, quizás bautizada así en el momento en que uno de los numerosos volcanes que han erupcionado en época histórica por aquel territorio, lo que podría explicar, a la vez, la variante *Punta Larga* que tiene este topónimo como resultado de aquella erupción. Y este es el sentido concreto que creemos tiene este topónimo. Por lo demás, resulta muy poco probable que un hecho del interior de una dependencia como era la *fornalla* sirviera para bautizar a un accidente del exterior.

Otro topónimo hay en La Palma con un nombre parecido: *La Fornacha*, en la zona de Breña Alta, pero esta voz más la consideramos variante de *furnia* ‘cavidad, caverna, grieta profunda’ que de *fornalla*.

### Los topónimos probables

*Cañas y cañaveras, hacienda, picachos, plantas, tendal, cenicera y guindaste.*

**Cañas y Cañaveras.** La *caña dulce* o *caña dulcera* o *caña de azúcar*, que de las tres maneras se llama en las hablas populares canarias, es conocida científicamente como *Saccharum officinarum* (familia *Poaceae*). Es una planta gramínea, con el tallo leñoso, de unos dos metros de alto, lleno de un tejido esponjoso y dulce que al triturarlo suelta un jugo del que se extrae el azúcar<sup>17</sup>. Esta es la materia prima que da origen al léxico azucarero de Canarias y, por tanto, la protagonista de los libros que comentamos. Pero no es la única *caña* que hay en las Islas. Los autores de estos libros citan otras clases o variedades de cañas azucareras: *caña de hoja*, *caña de piquete*, *de planta*, *de postura*, *de zoca* y *de rezoca*. A las plantaciones de caña de azúcar se les llamó *cañaveral*, *cañaveral de hoja*, *de planta*, *de zoca* y *de rezoca*. Y al encargado de cada plantación se le llamó *cañaverero* o *cañavero*.

Pero aparte éstas hay otras muchas *cañas* no azucareras en Canarias que crecen preferentemente en los fondos de los barrancos y que han servido para innumerables tareas artesanales, tanto en tiempos anteriores a la conquista como en tiempos posteriores e incluso actuales. Y la toponimia da cuenta de los lugares en que estas abundan, bien con el plural *Cañas* o con el colectivo *Cañavera* o *Cañaveras* (nunca hemos encontrado el colectivo *Cañaveral* en la toponimia tradicional canaria). Por tanto, no podemos deducir que todos los topónimos que llevan uno de estos nombres se refieran a la presencia en ellos de la caña dulce, aunque es posible que algunos sí lo sean.

No lo son, por ejemplo, dos lugares de Lanzarote con el nombre de *Las Cañas*, uno en Tinajo y otro en Tegüise, porque en aquella isla nunca hubo plantaciones de caña de azúcar. Y así en otros muchos lugares de varias islas. Pero es muy posible que sí tuvieran que ver con las plantaciones de la caña dulce los topónimos *Las Cañas* y *La Cañavera* que existieron en la antigua vega de San Cristóbal, en el sur de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, antes de que aquel territorio se convirtiera en lo que es hoy: un populoso barrio de la capital. Y lo mismo los varios lugares de La Palma que llevan el nombre de *Las Cañas* en los municipios de San Andrés y Saucés, en la zona de Lomitos de Abajo. También un actual poblado de Icod de los Vinos, en Tenerife, de nombre *Las Cañas*, pues en todos estos lugares consta la presencia histórica de ingenios azucareros.

**Hacienda.** Otro tanto pasa con los topónimos formados sobre el término *hacienda*. No son muchos los que en Canarias hemos recogido (alrededor de una treintena), y es seguro que algunos nada tienen que ver con el cultivo de la caña de azúcar, como los de El Hierro, isla que no conoció ese cultivo, o algunos de Gran Canaria y La Palma por estar situados en lugares del todo inapropiados para ello. En estos casos el término *hacienda* no tiene más referencia que la que le asigna el diccionario académico en su acepción primera de ‘finca agrícola’, si bien en Canarias una “hacienda” no es una finca cualquiera, sino una finca importante, tanto en extensión como en la calidad de sus tierras, y muy comúnmente de regadío.

<sup>17</sup> De ella hace una minuciosa descripción Viera y Clavijo en su *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*. Así comienza: “Planta gramínea preciosísima, de cuya médula jugosa se extrae aquella sal esencial, que hace las delicias de las naciones”.

Pero es seguro que algunos de esos topónimos sí nacieron en su origen como fincas agrícolas dedicadas al cultivo de la caña, como lo son, en la isla de Tenerife: *Hacienda de los Príncipes*, en la parte baja de Realejo Bajo, *La Hacienda Perdida*, en la parte alta del pueblo de La Orotava, ya hoy zona poblada, y *La Hacienda*, al oeste de Taganana, en la Sierra de Anaga, los tres vinculados a ingenios históricamente confirmados. Es curioso que también el topónimo *Hacienda de los Príncipes* se repita por igual en La Palma y en el municipio de San Andrés y Sauces, en la zona de Bajamar, donde el conquistador de la isla el adelantado Fernández de Lugo fundó su propio ingenio. Por tanto, es muy probable que el ingenio tinerfeño de Realejo Bajo fuera también en un principio del adelantado de Canarias. Y es también lo más probable que el topónimo actual grancanario de *La Hacienda*, en el municipio de Arucas, estuviera vinculado a uno de los ingenios allí existentes, muy cerca de la actual localidad de Trapiche, término este que, como hemos visto, está vinculado inequívocamente al cultivo de la caña de azúcar.

**Picachos.** *Picachos* se llamaban las columnas de piedra que servían de soporte a las canales que llevaban el agua hasta las haciendas azucareras para que al caer desde una considerable altura pudieran mover el molino del ingenio. Pero también *picachos* se llaman en el español general a las ‘puntas agudas, a modo de pico, que tienen algunos montes y riscos’, según definición del diccionario académico. Y a esta segunda acepción es a la que deben referirse la mayoría de los topónimos que en Canarias tienen este término en su composición, y solo unos pocos pueden estar relacionados con los ingenios azucareros. De entre los más de un centenar de topónimos con este nombre, no pueden serlo los que están en las islas que nunca conocieron las plantaciones de caña, como son Fuerteventura, Lanzarote y El Hierro. Tampoco nos parece que puedan serlo los topónimos que tienen términos derivados, como *Picachillos*, o que aparecen en singular, como *El Picacho*. Y menos aún los que aun estando en islas que sí fueron azucareras están en lugares de cumbre o en suelos impropios para esas instalaciones o en municipios en los que sabemos que no hubo ingenios, como pueden ser en la isla de Gran Canaria los municipios de Mogán, San Nicolás de Tolentino y Tejeda, en la de Tenerife los de Candelaria y Arico o en la de La Palma el de Mazo. Así que solo el conocimiento del terreno y de los lugares de cada uno de estos topónimos podría indicarnos si en efecto algunos de estos *Picachos* son simples picos de roca natural o son torretas construidas para los ingenios azucareros.

Uno al menos de estos topónimos tuvo con seguridad aquella motivación pues aún están en pie varias de sus pilastras: se llama *Los Picachos* y está muy cerca de la ciudad de Telde (para su conservación se han organizado varios movimientos ciudadanos que velan por su defensa como patrimonio histórico del pasado de la ciudad).

Hay otro topónimo de Gran Canaria con el mismo nombre de *Los Picachos* dentro del Barranco de la Virgen, en el municipio de Valleseco, que también pudiera deberse a un antiguo ingenio. Pero no lo son un Lomo y una Ladera *de los Picachos* que están en el municipio de Agaete y que podría pensarse debieran sus nombres a los “picachos” de su famoso ingenio, pues este se construyó a la misma altura del pueblo, pasado el barranco, como ha puesto de manifiesto la importante acción arqueológica que allí se está llevando a cabo, mientras que los topónimos señalados están en la parte baja del Valle de Guayedra, lejos del lugar anterior.

**Plantas.** La pertenencia de la palabra *planta* al léxico azucarero se explica como préstamo semántico del portugués *pranta* con el significado de “caña que se corta a los dos años de haberla sembrado y de la cual se sacan los esquejes destinados a ser plantados”, en definición de Corrales, Corbella y Viña. Fuera de este significado específico, la palabra *planta* se usa en el español de Canarias, como en el español general, genéricamente como ‘mata que se planta o siembra’.

Son varios los topónimos que hay en La Palma (y solo en la isla de La Palma) con este nombre en plural y prácticamente en todos los municipios de la isla. Y esta repartición geográfica es indicio suficiente de que no todos pueden proceder del léxico azucarero, pues están en territorios en los que nunca hubo (ni pudo haberlos por las características orográficas de sus suelos) ni plantaciones de caña ni menos ingenios azucareros, como son los dos municipios extremos de la isla: Garafía (y en cuatro lugares: Cueva del Agua, El Palmar, Juan Adalid y Franceses) y Fuencaliente (en Las Caletas). Pero sí pudieran estar vinculados a aquella actividad los topónimos *Las Plantas* de Los Llanos de Aridane y de El Paso.

**Tendal.** En el léxico azucarero el término *tendal*, también de origen portugués, era una “tabla con una serie de *furos* [agujeros], en los cuales se colocaban las *formas* [vasijas de cerámica en forma cónica] para que goteara la *melaza* [el jugo del azúcar en su fase final] y cristalizara el jugo”, según definición de los autores. Es obvio que desaparecido el cultivo del azúcar en Canarias desde hace siglos desapareciera también del uso común el término *tendal*, al menos con esa referencia específica. Y así ha sido, en efecto, pero *tendal* se traspasó a otro campo léxico y sigue vivo en las hablas populares de La Palma y de El Hierro. En La Palma, según el DDEC, con dos acepciones: el de ‘bastidor donde se tienden las hojas de tabaco para su secado’ y el de ‘tendedero de fruta para que se seque’, y en El Hierro únicamente con la segunda acepción de La Palma y aplicado específicamente a los higos.

Y justamente en estas dos islas es donde la toponimia da cuenta también de la pervivencia de este término. En El Hierro un solo topónimo: *Los Tendales* en la parte baja de Sabinosa, municipio de Frontera. Y en La Palma, dos: *Lomo de los Tendales* en la zona del Roque, en el municipio de Puntallana, y *Cueva del Tendal* (también conocida como *Cueva del Polvo*) en el Barranco San Juan, en el municipio de San Andrés y Sauces. El topónimo herreño necesariamente tiene que estar en relación con la referencia designativa que hemos dicho tiene la palabra *tendal* en esa isla, y en absoluto con el cultivo de la caña de azúcar, que El Hierro no conoció. Pero los de La Palma sí pueden proceder de la época azucarera y estar vinculados con su explotación.

**Cenicera.** El *cenicero* en el léxico azucarero era el encargado de proporcionar la ceniza al ingenio, y la ceniza se utilizaba en la industria azucarera para limpiar de impurezas al jugo de la caña dulce. Los autores de estos libros, y en especial Ana Viña, asegura que la mayor parte del personal del ingenio eran varones y que las únicas referencias a mujeres eran las de este oficio: las *ceniceras*, cuyo trabajo era hacer *ceniza* en el campo para darle mayor blancura al azúcar.

Tres son los topónimos que hemos registrado en Canarias con este lexema. En Gran Canaria: *Los Cenicerros*, en el municipio de Tejeda; en Lanzarote también *Los Cenicerros*, en el municipio de Yaisa (así, y no Yaiza); y en Tenerife: *Barranquillo de la Cenicera*, en el municipio de San Juan de la Rambla. Los dos primeros de seguro que nada tienen que ver con la producción del azúcar, por el lugar en que están, ajenos por completo a esa actividad, y que su referencia sea la de la arena volcánica, pero es lo más probable que el tercero sí sea testimonio del léxico azucarero en la isla de Tenerife.

**Guindaste.** Otra voz, entre otras posibles, hemos citado en este grupo de topónimos que, sin pertenecer específicamente a la terminología azucarera, es lo más probable que en su origen estuviera vinculada a la actividad de la producción y explotación del azúcar de caña, y esta es *guindaste*.

En la acepción que aquí interesa, *guindaste*, según el diccionario de la Academia, pertenece al léxico mariner, procedente del provenzal *guindatz*, con el significado “armazón de hierro, madera o metal, en forma de horca, para colgar alguna cosa”. En la toponimia de Canarias aparece en tres islas: en Tenerife, *Punta del Guindaste* en la costa del municipio de Los Realejos; en La Palma, otra *Punta del Guindaste* en la costa del municipio de Puntallana; y en La Gomera, simplemente *El Guindaste* en la playa de Vallehermoso. En los tres casos se trata de accidentes costeros cuyos nombres se deben a la existencia en su tiempo de estos artilugios para el embarque de mercancías procedentes del interior. Es lo más probable que el común de los canarios, incluso los que conocen estos lugares y nombran estos topónimos, no sepan ya la designación que tuvo la palabra *guindaste*, incluso que no haya ya en ellos rastro alguno de tales artilugios, o que hayan sido sustituidos por otros más modernos con función de *pescentes* (grúas utilizadas para la pesca), pero es también lo más verosímil que esos *guindastes* (y otros varios que no llegaron a constituirse en topónimos) se instalaran inicialmente para embarcar el azúcar de los ingenios cercanos e iniciar el camino de la exportación a los puertos españoles y europeos. Lo fue, nos parece que sin duda alguna, el tinerfeño de Los Realejos para el ingenio cercano del Realejo Bajo que en su origen fue del adelantado Fernández de Lugo; también debió de serlo el gomero de Vallehermoso para el ingenio cercano de El Palmar; y el palmero de Puntallana puede que estuviera vinculado a los dos ingenios que hubo en el cercano municipio de San Andrés y Sauces.

### Los muy improbables

Hay después una larga serie de términos que aparecen en la toponimia canaria y que en su época fueron también propios de la terminología azucarera, pero que, a pesar de la homonimia, consideramos como muy improbable que tengan una relación directa con la agroindustria del azúcar, pues todos ellos tienen una referencia oronímica, tales como *caldera*, *caboco*, *albercón*, *granel* y *suerte*.

**Caldera.** El más evidente de esta serie es el término *caldera* que en el léxico azucarero se refería al recipiente grande de cobre donde se cocía el jugo de la caña y en la terminología toponímica canaria se refiere o bien al cráter de cada montaña (cada montaña tiene su *caldera* y por ello hay innumerables topónimos con este nombre) o bien a las grandes depresiones que hay en algunas islas (*La Caldera de Taburiente* en La Palma, *La Caldera de Tirajana* en Gran Canaria, etc.). Nada que ver, por tanto, con las *calderas* de los ingenios azucareros.

**Caboco.** El *caboco* en la terminología azucarera era “el infierno del molino”, o sea, la concavidad en que se asentaba la rueda o artificio que hacía mover el molino, mientras que en la toponimia es siempre una concavidad del terreno. Siendo *caboco* de origen portugués y teniendo en su origen, al parecer, la referencia primera del molino es lo más lógico pensar que pasase a la toponimia canaria por efecto de un deslizamiento semántico. Hay unos pocos topónimos con este nombre en Tenerife (en La Laguna, Guía de Isora y La Guancha), en Lanzarote (en Teguiise y en el islote de Alegranza) y en El Hierro (en Frontera), pero muchísimos en La Palma (no menos de 50) y prácticamente en todos sus municipios, incluso con la forma del femenino *Caboca* y de los diminutivos *Caboquito* y *Caboquitos*, prueba más que suficiente de que su motivación no pudo estar en el mundo de los ingenios azucareros.

**Albercón.** Un *albercón* es un estanque de agua grande. Advierten los autores de estos libros que no es un término exclusivo del léxico azucarero, pero que aparece con cierta frecuencia en las fuentes documentales específicas de los ingenios. En efecto, *alberca* es un término castellano hoy anticuado y en desuso tanto en la Península como en Canarias, salvo en El Hierro que sigue siendo de uso común (y en México con el sentido exacto de ‘piscina’). Es curioso que la forma con que aparece este término en la documentación azucarera canaria sea la del aumentativo *albercón*, y que sea justo también la única con que aparece en la toponimia de Gran Canaria, con más de una docena de registros. Pero es seguro que ese aumentativo se lexicalizó con un valor semántico meramente positivo (y tanto en el léxico azucarero como en la toponimia), pues es frecuente en la toponimia grancanaria el término *Alberconcillo* cuyo diminutivo de un aumentativo viene a disminuir las dimensiones de la simple *alberca*.

Como decimos, el término positivo *alberca* sigue siendo de uso común en El Hierro y está muy presente en su toponimia (las *albercas* del Árbol Santo y las de Tejegüete suministraron de agua potable a la población herreña hasta fechas relativamente recientes). Aparece también en la toponimia de Fuerteventura, pero falta en cualquiera de sus formas en la toponimia del resto de las islas.

**Granel.** *Granel* es un canarismo de origen portugués con el significado de ‘granero’. Advierten los autores de estos libros que, aunque nunca fue término exclusivo del léxico azucarero, lo incluyen en este repertorio por la frecuencia con que aparece en la documentación de los ingenios.

Hoy *granel* es voz totalmente desusada en las hablas populares canarias, sustituida por *granero*, pero queda en la toponimia de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma, y en esta con mayor frecuencia que en las demás para atestiguar una vez más la especial importancia que en ella tienen los portugueses. Mas en ninguno de estos casos podría asegurarse que su motivación primera fuera el granero de los ingenios.

**Suerte.** También *suerte* aparece en el léxico azucarero de los siglos XVI y XVII, pero desde el uso generalizado que tiene en el léxico agrícola, definido en la acepción 14 del diccionario académico como “parte de tierra de labor, separada de otra u otras por sus lindes”. Lo que de particular puede tener esta palabra en

el español de Canarias es que se inició en el reparto de tierras y aguas que tras la conquista de las Islas se concedieron a quienes habían participado en ellas y a quienes vinieron después como pobladores. Y lo que de específico pueda tener en relación con el cultivo de la caña de azúcar viene determinado en expresiones tales como “suerte de azúcar” o “suerte de caña”.

La toponimia actual de Canarias da cuenta de este término en todas las islas menos en El Hierro. Es digno de señalarse que la mayoría de estos topónimos llevan como complemento un antropónimo (tipo *Suerte de Don Salvador*), indicativo del dueño del terreno, o de un especificativo orográfico (tipo *Suerte de la Degollada*), para señalar su ubicación, o de un adjetivo explicativo del terreno (tipo *Las Suertes Largas*), pero ninguno hay que recuerde explícitamente el cultivo de la caña de azúcar.

#### Los términos que no quedan en la toponimia

Y no quedan en la toponimia actual de Canarias términos que fueron muy comunes en el léxico azucarero de los siglos XVI y XVII, como *azada*, *buganga*, *cachaza*, *dula*, *guarapo*, *zafra*, etc. Cada uno de ellos merecería un comentario, pero lo haremos solo de dos de ellos, *cachaza* y *guarapo*, por su problemática etimología y por su aparente presencia en la toponimia canaria.

**Cachaza.** *Cachaza*, *cachaça* o *cachasa* (del port. *cachaça*) se llamaba a las “espumas o impurezas que sobrenadaban en el jugo de la caña de azúcar al someterlo a la acción del fuego”. La investigación de los autores de estos libros documenta esta palabra por vez primera en el español de Canarias y además en fechas muy tempranas, lo que modifica la etimología hasta ahora asentada considerándola de origen brasileño. De ella no ha quedado nada, ni en el léxico común ni en la toponimia de Canarias. Pero hay otra muy próxima desde el punto de vista de la expresión (y nada más que desde la expresión): *cachaso*, que en La Gomera es voz común con el significado ‘macho cabrío castrado’<sup>18</sup>. También la toponimia registra este término en Lanzarote: *El Cachazo* es un pequeño caserío costero de la parte sur de Lanzarote que ya en el siglo XVI estaba habitado por moriscos; y en Tenerife: *Los Cachazos* es una pequeña zona de la parte baja del municipio de La Orotava, por encima del risco que protege a la Playa de los Patos. Descartamos que estos topónimos tengan algo que ver con la *cachaza* o *cachasa* azucarera, pero ¿lo tendrán con el *cachaso* de La Gomera, serán simples aumentativos del español *cacho* o procederán de otra etimología totalmente desconocida por nosotros?

**Guarapo.** Y de *guarapo* ya hemos dicho que solo queda como voz viva y de uso plenamente común en La Gomera para designar el jugo de la palmera del que, tras un proceso de cocción, se obtiene la miel de palma, muy apreciada en la repostería insular. La etimología de este término es muy confusa y discutida y a ella dedican nuestros autores uno de los mayores comentarios del libro. A este término se le han asignado todos los orígenes imaginables: guanche, africano, amerindio, portugués y hasta simplemente americano. La cuestión está llena de incertidumbres al poner en relación las distintas documentaciones de los países en que aparece, con sus correspondientes cronologías e incluso al considerar las diferentes variantes de expresión, como son *guarapa*, *guarapa*, *gurapa*, *garapo*, *garapa* y *garopo*.

La hipótesis de la llegada a Canarias de la palabra *guarapo* a la que se arriman los autores del libro que comentamos es la siguiente: “De lo que no parece haber duda es de que la palabra africana [*garapa*] que luego, seguramente, se transformaría en *guarapo*, tuvo asiento en Canarias, quizás traída por los portugueses desde el continente o por los esclavos negros de las plantaciones cañeras”. Y continúan: “E incluso podemos suponer que el término *guarapo* pasó de Canarias a Madeira, a través de esclavos guanches, ya que es fácil de explicar la alteración de género y fonética de *guarapo* en *guarapa* y *garapa* en la lengua portuguesa, para posteriormente trasladarse a Brasil”. Podemos compartir la hipótesis primera de Corrales, Corbella y Viña, pero no la segunda, pues significaría aceptar implícitamente el origen guanche de *guarapo*. No sería esta la primera ni la única palabra introducida en Madeira por los aborígenes canarios (entre otras, también *gofio*, *tabaiba* y *mocán*), pero es de suponer que los guanches en cualquier caso llevaran el léxico

<sup>18</sup> PERERA LÓPEZ (2005), p.17111.



de su propia lengua y no el español introducido tras la conquista, aparte de que la presencia de esos esclavos guanches en Madeira se atestigua antes de iniciada la conquista castellana de las Canarias, en un tiempo en que los portugueses se disputaban con los españoles la pertenencia de las Islas Canarias al reino de Portugal. Y a ello hay que añadir que los aborígenes guanches desconocían por completo la caña de azúcar y también, según todos los indicios, el aprovechamiento de la savia de las palmeras.

Dos topónimos canarios pueden avalar esta argumentación contraria: unas *Rayas de la Garapa* en la isla de El Hierro, situado en la parte alta del Risco de Tibataje, en el municipio de Frontera, un lugar absolutamente impracticable para el hombre, y un *Tablero de Garapa* en la de Fuerteventura, situado en el sureste del municipio de Tuineje. Para nosotros estos *Garapa* de la toponimia canaria no pueden ser indicio de nada relacionado con el léxico azucarero, entre otras consideraciones por la simple pero contundente razón de que ni en El Hierro ni menos en Fuerteventura se cultivó nunca la caña de azúcar ni se explotó tampoco el guarapo de las palmeras (en El Hierro ni siquiera había palmeras). Por tanto, damos como independientes esta *Garapa* de la toponimia canaria y la variante *garapa* del *guarapo* americano.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M. *Fichas* (h. 1970-1975) = Conjunto de fichas manuscritas sobre la toponimia de Canarias, fruto de las investigaciones de campo que Manuel Alvar y varios de sus alumnos de la Universidad Complutense de Madrid realizaron en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma (y con simples incursiones en La Gomera y El Hierro) entre los años 1970 y 1975. Esas fichas, así como los mapas anotados de cada isla e informaciones de todo tipo, fueron donados por Manuel Alvar a Maximiano Trapero en 1996 para sus investigaciones toponomásticas de Canarias.
- CORRALES, C. y CORBELL, D. (2010). *Tesoro léxico canario-americano*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón, 1.200 págs.
- CORRALES, C., CORBELL, D. y VIÑA, A. (2014). *Léxico azucarero atlántico (siglos XVI-XVII)*. San Millán de la Cogolla: Cilengua (Instituto Historia de la Lengua), 319 págs.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1987). *Toponimia menor de La Palma*. Universidad de La Laguna (Tesis Doctorales, ed. en microfichas).
- GAC = *Gran Atlas de Canarias* (dir. Leoncio Afonso). Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1997.
- PERERA LÓPEZ, J. (2005). *La toponimia de La Gomera*. La Gomera: Aider (Formato CDRom).
- PÉREZ CARBALLO, M. (dir) (2011). *Rescate de la toponimia cartográfica de los barrancos de Tenerife*. Consejo Insular de Aguas de Tenerife: [http://www.aguastenerife.org/95\\_Toponimia/95\\_1.html](http://www.aguastenerife.org/95_Toponimia/95_1.html).
- RIVIERE, A. (1997). *Descripción geográfica de las Islas Canarias [1740-1743]* (ed. J. Tous Meliá). Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.
- SÁNCHEZ VALERÓN, R. (2007). *Toponimia del Ingenio: Localización y justificación histórica*. Ingenio, Gran Canaria: Ayuntamiento de Ingenio.
- SUÁREZ, J., TRAPERO, M., LOBO CABRERA, M., MONTELONGO V. *et al.* (1997). *La toponimia de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria (consta de 2 vols. impresos, un CDRom).
- Toponimia de Fuerteventura*. Cabildo de Fuerteventura, 1999-2007 (consta de 6 vols.).
- TRAPERO, M. (1999). *Diccionario de toponimia canaria (Léxico de referencia oronímica)*, con prólogo de Eugenio Coseriu. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias.
- TRAPERO, M. (director), DOMÍNGUEZ LLERA, M., SANTANA MARTEL, E y DÍAZ ALAYÓN, C. (1997). *Toponimia de la isla de El Hierro: Corpus Toponymicum*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo Insular de El Hierro.
- TRAPERO, M. y SANTANA MARTEL, E. (2011). *Toponimia de Lanzarote y de los islotes de su demarcación* (recogida por Manuel Alvar y revisada, ampliada, estudiada y editada por Maximiano Trapero y Eladio Santana Martel). Taro de Tahíche: Fundación César Manrique (complementada con el portal web: <<http://www.webs.ulpgc.es/toplanzarote>> o <<http://www.ulpgc.es/toplanzarote>>).
- TRAPERO, M. y SANTANA MARTEL, E. (2016). *Toponimia de las Islas Canarias*. Portal web de la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: <<http://toponimiacanarias.ulpgc.es/inicio>>.
- VIÑA, A., CORRALES, C. y CORBELL, D. (2014). *Islas y voces del azúcar, I (Tenerife, La Gomera y La Palma)*. San Cristóbal de La Laguna / Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias: Archivos Históricos Provinciales de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria, 387 págs.